

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teófilo DE LUIS RODRÍGUEZ Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

La visita oficial que el Presidente del Gobierno de España ha realizado a la República de Cuba se produce en un momento de especial trascendencia para aquel país.

Por primera vez desde hace más de cincuenta años, el responsable político máximo de aquella dictadura no formó parte del movimiento de la revolución del 26 de julio, encabezada por los hermanos Castro que asumieron el poder en 1959.

El nuevo marco de relaciones exteriores del Gobierno de la Isla con la Unión Europea resulta de alto interés por cuanto que dicho país se encuentra sumido desde hace años en una profunda crisis económica que da lugar a unas muy difíciles condiciones de vida para sus ciudadanos, dando lugar así a una tensión social de importante magnitud.

En esta situación, el Gobierno de Cuba ha impulsado una reforma de su Constitución que consagra una ideología única asentada en el Partido Comunista de Cuba y un modelo de sociedad también cerrado que impide la pluralidad de pensamiento.

El viaje del Presidente del Gobierno de España, al entender del Diputado que suscribe, ha de contemplar estas circunstancias y asumir plenamente las responsabilidades que le corresponden como país miembro de la Unión Europea, con especial vinculación con la Isla e impulsar, tal y como se refleja en el Acuerdo

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

firmado Unión Europea – Cuba, el completo respeto a los Derechos Humanos y a las libertades individuales y colectivas.

España y Europa en estas circunstancias deben hacer valer al Gobierno de Cuba que cualquier auxilio o ayuda en materia económica ha de tener como contrapartida un manifiesto aumento del espacio de libertad del pueblo de Cuba.

La Ley de Inversión Extranjera de aquel país impide a empresas extranjeras o mixtas la contratación directa de trabajadores, obligando a que esta se realice a través de una empresa de intermediación vinculada al Gobierno que procede a la selección, percibe la retribución y establece las condiciones laborales de estos. Este modelo puede vulnerar los derechos de los trabajadores que no pueden ver recompensado su esfuerzo ni tampoco ser reconocidos en cuanto a capacitación se refiere por aquellos empleadores que necesitan de su contribución para el desarrollo de sus negocios.

Asimismo, parece necesario, desde el espacio de la democracia, que en este marco de las relaciones laborales exista libertad sindical para que estos trabajadores, mediante la unión, pudieran defender ante los empleadores sus legítimos intereses.

Ante estas circunstancias, a los efectos de conocer detalles sobre el particular, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito,

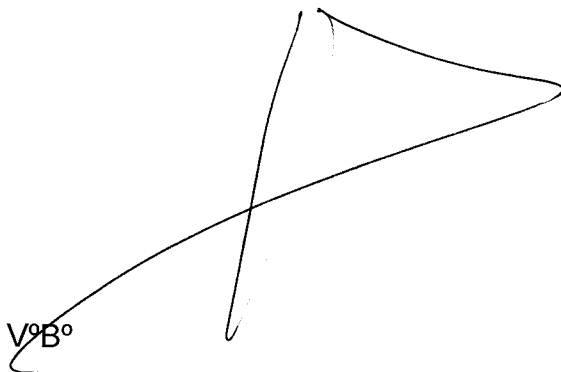
1. ¿Comparte el Gobierno la oportunidad que significa para el pueblo de Cuba la compañía de la Unión Europea en la defensa de los Derechos Humanos y las libertades en la Isla en este momento?
2. ¿Qué valoración hace el Gobierno respecto a que sea una empresa colaboradora del Gobierno Cubano quien proceda a la selección para la contratación por empresas mixtas o extranjeras de los trabajadores, determinando dicha empresa su régimen laboral y su retribución?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

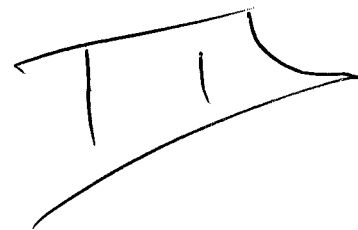
3. ¿En algún momento, durante el viaje oficial, se ha reflexionado con el Gobierno de Cuba sobre la necesidad de hacer posible la libertad de sindicación de los trabajadores de Cuba y la contratación directa de estos por empresas mixtas o empresas extranjeras?
4. ¿Cuáles son los sectores económicos en los que se ha avanzado para el desarrollo de su actividad en aquel país, consecuencia del viaje del Presidente del Gobierno de España a la República de Cuba?
5. ¿Cuál es la relación de empresarios españoles, indicando los sectores a los que pertenecen, que han acompañado al Presidente del Gobierno de España en su viaje oficial a la República de Cuba?

Madrid, 10 de diciembre de 2018



VºBº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. EL DIPUTADO

TL/so

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530